

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIV*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XXIV] pp.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en el hospital 26 hombres de caballería y 9 de infantería, enfermos. Tanto por temor de que sigan enfermándose como por saber que Dominguillo se encuentra en Sabana Grande, de la jurisdicción de Tantoyuca, desde cuyo punto amenaza a Tepezintla, me obligan a salir inmediatamente, tratando de agarrar a ese bribón y con el fin de estudiar los puntos donde pueda acantonar las fuerzas, no sólo como medida higiénica, sino que a la vez ofrezcan seguridad a los cuatro cantones.

Al mismo tiempo deseo apersonarme con los señores Monasterio, Arredondo y Fonseca para ponernos de acuerdo sobre la persecución de Dominguillo, y cualquiera que quiera trastornar el orden.

Los enfermos salen mañana para Tamiahua, procurándoles el mejoramiento de las enfermedades.

Supongo habrá estado con usted el Sr. Martínez y le comunicaría lo que le encargué; opino que su venida a Veracruz es indispensable.

Según informes fidedignos, los rifles que tenía el señor Gral. Pérez Olazo, no son 25, sino 100, dotados con 5.000 tiros, mismos que entregó al C. jefe político de Papantla y que este señor los tiene repartidos según me asegura el Sr. Solano, entre los indios; creo muy prudente se le recojan.

Pronto escribiré a usted dando cuenta de mis operaciones, y entre tanto deseo se conserve bueno en unión de su apreciable familia.

Su seguro servidor Q. B. S. M.

*Nicolás T. Cañedo*



De San Juan Bautista de Tabasco a México, junio 23 de 1877

Muy respetado señor y amigo:

A la llegada a esta capital de don Federico Méndez Rivas, conferencí con él y le manifesté explícitamente que por mucha honra que yo recibiese, no podía aceptar ser electo senador por el Estado de Chiapas, puesto que aquí en mi país, contaba como cuento con elementos propios para obtener ese resultado siempre que el gobierno del Estado no contrariase el sufragio público.

El Sr. Sarlat, con quien llevo buenas relaciones, obra en la mejor disposición y creo que si a tiempo se le ministran los recursos que ha solicitado del supremo gobierno, para el pago de los gastos de viáticos



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y dietas de los electores del 1o. y 2o. distritos, se obtendrá un éxito satisfactorio.

En el supuesto probable de que yo sea electo, desearía obtener de Ud. la promesa de conservar mi empleo de jefe de Hacienda de este Estado, quedando interinamente en su desempeño con fianzas a satisfacción, el oficial 1o., C. Amado Jiménez, de recomendables cualidades y de aptitud reconocida.

Al hacer a usted esta indicación, no sólo es por el bien que personalmente reportaría, sino porque deseo a la vez evitar a Ud. el tener que nombrar a alguna persona de las muchas que aquí abundan, que tienen grandes raíces en esa capital y disfrutan de influencias; pero que son, porque la experiencia así me lo ha demostrado, nocivas al actual orden de cosas, cuya consolidación depende en gran parte de rodearse de hombres netos, de honradez y que no estén tan viciados en esos manejos de vivir bajo la sombra de todos los gobiernos.

Los conocimientos locales que tengo y un largo trato con ellos, sólo pueden dar la medida para conocerlos, y yo deseo con todo mi corazón que Ud. no se vea obligado a dispensar consideraciones inmerecidas que dan por único fruto la ingratitud y la traición.

Cuando la administración de Ud. se haya consolidado y esté revestida de todo el prestigio que le dé la constitución y el hábito de su observancia, entonces obedecerá Ud. a su corazón, hoy es preciso desconfiar para poder ejercer el poder, sin ese cáncer de los hombres de mala ley que son el primer peldaño de la fatalidad.

Disimule Ud. mis pobres conceptos, hijos del grande aprecio que le profesa su siempre atento servidor y amigo Q. B. S. M.

*Felipe J. Serna*

R. Julio 10. Me es grato contestar a su apreciable de X, manifestándole que se accederá con gusto a la indicación de Ud. para el caso en que salga electo senador, y conservará la propiedad del empleo de jefe de Hacienda. No pudiendo hacer a Ud. la misma oferta respecto de que el sustituto de Ud. durante la ausencia lo sea la persona que en la actualidad desempeña la plaza de oficial 1o., porque el ministro tiene sus combinaciones respecto a los empleados que están ligados con la buena marcha administrativa y no puede prescindir de ellos sin grave perjuicio.

Sin más, etc.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Veracruz a México, junio 23 de 1877

Te suplico ordenes que capitán Juvencio Robles del 8o., sea despachado como pide, pasando al 3o. Libres de esta plaza, para seguir prestando servicios en su clase. Te ruego me contestes por esta vía.

*Luis Mier y Terán*



Casa de usted, junio 23 de 1877

Señor de mi respeto:

Por la carta que entregó a usted el señor Condés de la Torre, habrá usted visto que tengo fundados motivos para temer por la vida de mi hijo; ruego a usted por lo mismo, que si lo cree necesario, como a mí me parece, se sirva repetir sus órdenes, para que aquélla sea respetada. Espero que tendrá usted esta determinación con quien nunca ha encontrado inconveniente ni obstáculos, tratándose de usted.

Anticipo a usted las gracias y me repito su atento subordinado y afmo. S. S. Q. B. S. M.

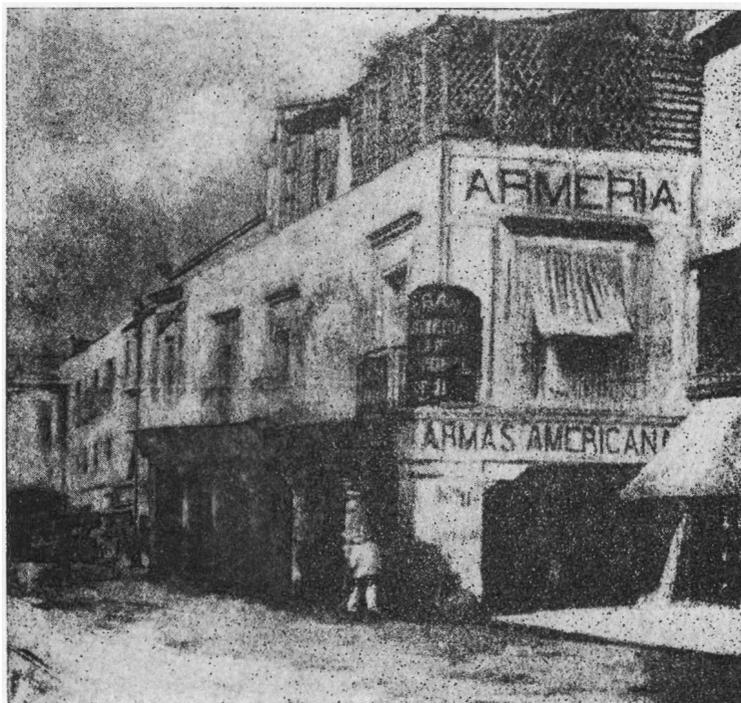
*V. Jiménez*



Señor de todo mi respeto y consideración:

Ayer tuve la felicidad de que hubiese usted venido a esta casa con el objeto de visitar la fuerza que en ella tengo alojada; y me proponía hablar a usted ligeramente del asunto importante que me propongo comunicarle, pero considerando que robaba a sus atenciones el tiempo de que necesita, me abstuve. C. presidente, proponiéndome escribirle como tengo el honor de verificarlo.

Cinco alojamientos he facilitado en este mesón, de que soy arrendatario, a distintas fuerzas (entre las cuales el 13 Cuerpo de Caballería permaneció setenta y dos días), obsequiando las órdenes de la Inspección General de Policía. Y sin embargo de que no he percibido un solo centavo y de que como usted comprenderá, estos establecimientos se perjudican en tales casos, no vacilé en franquearme de una manera leal a dispensar un acatamiento a las órdenes que he recibido.



PORTAL DEL REFUGIO Y DE LA FRUTA, DERRIBADO PARA AMPLIAR LA  
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE  
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A propósito de esto, debo llamar la respetable atención de usted sobre la precaria situación en que me hallo, porque siendo simple arrendatario del mesón y careciendo de fondos para cubrir los crecidos gastos que se ocasionan en estos establecimientos, es evidente que no percibiendo lo que se me adeuda por los cinco alojamientos expresados, presumo que mi ruina es próxima e inevitable.

He elevado al ministerio de la Guerra una solicitud documentada solicitando el inmediato pago de mi crédito; se dió el trámite de que mi curso pasara como pasó a la Comisaría Central en cuya oficina tuvo lugar la respectiva liquidación y el asunto pasó de nuevo al ministerio.

En tales circunstancias, no he vacilado en dirigirme a usted, conociendo su acreditado patriotismo, a fin de que se digne acordar el pronto pago de mi adeudo para subvenir a grandes pagos que tengo que verificar. De otro modo, C. presidente, ya he manifestado a usted que preveo una ruina indudable de la cual usted nada más podrá libertarme.

Además, conservo en mi poder otras nuevas órdenes que no he querido presentar por no aparecer exigente, reservándolas para después, pero indudablemente este proceder mío llamará la atención de usted, para que estime en lo que vale mi desinteresado comportamiento.

Sin otro asunto y anticipando a usted las más rendidas gracias por el favor que imploro de su alta justificación, me suscribo de usted su muy atento y obediente servidor Q. B. S. M.

*José Bernechea*

R. Junio 28. Tan luego como el señor ministro presente para resolución el asunto a que se refiere su grata, tendré en cuenta las recomendaciones de usted, para determinar lo que precisa en justicia.



C. presidente de la República Mexicana.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Un deber de cariño hacia México, mi patria adoptiva, me hizo en 1861 practicar gestiones en el Perú, mi país natal, para que el gobierno de esta república estrechase relaciones con México y le ofreciere su armada, hombres y dinero en el conflicto con las potencias de Europa aliadas. Por consecuencia de dichas gestiones, vino a esta capital como representante oficial de la República del Perú, el Sr. Dr. Manuel Nicolás Corpancho, según puede usted cerciorarse si pide antecedentes al



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ministerio de Relaciones, donde consta que la República del Perú ofreció a México apoyo moral y material.

Hoy, amagada México, la patria de mis hijos, por una guerra con la República Americana, créome en el deber de manifestar a usted, ciudadano general Porfirio Díaz, que pudiendo prestar igual servicio al gobierno mexicano que usted dignamente preside, poniéndole en amistosas relaciones con el de la citada República del Perú y demás del Sur y Centroamérica, donde no existen representantes, me comprometo a efectuarlo en breve, siempre que usted se sirva acreditarme oficialmente en dichas repúblicas hermanas.

Para mayores detalles de este proyecto, que pudo realizarse en 1861 y no lo fué por la contestación dada por el señor ministro Zarco, puede usted, si lo estima oportuno, tomar informes del C. general Jesús Toledo y concederme una audiencia en la que tendré la honra de exponerle completamente desarrollado todo mi plan.

De usted su más atento y respetuoso seguro servidor Q. B. S. M.

*Cosme G. Padilla*

S/c. Junio 23 de 1877.

C. de la Florida No. 2.

R. Junio 26. Agradeciendo a usted los buenos sentimientos que le animan hacia México y el interés que toma por su bienestar y tranquilidad, me es grato decirle que hablé con el secretario de Gobierno, Sr. Vallarta, ministro de Relaciones, sobre el asunto a que se refiere su grata de usted



De Tonalá a México, junio 23 de 1877

Dos circunstancias me han obligado a elevar con esta fecha al ministro de Hacienda mi renuncia del empleo de administrador de esta aduana marítima con que se dignó usted honrarme. La primera y principal es que con el actual personal de esa secretaría, tengo antecedentes a consecuencia de haber sido yo el opositor en las elecciones para diputados al Congreso de la Unión por este distrito en el año de 1874, habiendo salido electo el señor Romero, no sin que yo protestara de la nulidad de ellas, y me empeñara con tesón en favor de usted para el mismo cargo. Motivo es éste por el que el señor Romero se mostró

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tan enemigo mío, al grado de faltar por espíritu de animosidad a las reglas más comunes de urbanidad, negándome el saludo, cuando estuvo por estos lugares. Esto es el único motivo a mi juicio, por lo que creo que el actual señor ministro comienza a molestarme con exigencias, que anteriormente y hasta la fecha de la separación del Sr. Landero, del ministerio, no había recibido ni una sola vez, por mis operaciones en esta aduana.

La segunda circunstancia que me obliga a dimitir mi empleo, es que deseo estar en entera libertad para atender y llenar los compromisos que contraí durante la revolución con mi trabajo personal, no obstante haber hecho ya los gastos de mi despacho y caución de mi manejo. Por lo que espero de usted, recomiende al señor ministro admita mi renuncia, nombrando persona que me sustituya y que esté aquí para recibir la oficina para el 15 de septiembre próximo, para cuya fecha deseo mi separación.

Ahora, si el supremo gobierno se digna tomar en consideración los daños y perjuicios que he sufrido desde el 71 a la fecha, con motivo de las revoluciones y si por otra parte estimare mis servicios y lo juzga conveniente, aceptaría el empleo o despacho de coronel de Ejército, en depósito, con el haber que asigna el presupuesto vigente, para prestar mis servicios cuando se me necesite en este Estado. Pero si no se me puede considerar en esto, no crea usted, mi general, que sea motivo de disgusto y que deje por esta causa de llenar mis deberes, pues siempre y en cualquier circunstancia, me encontrará usted dispuesto a defender los derechos del pueblo contra sus enemigos, o que trate de combatir la persona de usted; pues repito que en todo tiempo y como buen ciudadano, estaré pronto a acudir con mi pequeño grano de arena.

Mi general: me cabe la satisfacción de decir a usted, que obran en mi poder documentos que comprueban mis hechos y acreditan mis pérdidas; y que con el más vivo deseo de pasar a esa capital a recibir sus órdenes y presentárselas personalmente, omito la remesa de ellas, y si lo haré, si más tarde algunos inconvenientes llegaran a entorpecer mi marcha, no con la esperanza de que alcance nada por medio de ellas, pero sí para asegurarle que soy un verdadero partidario y sin exigencias.

En fin, señor, disimule usted que tanto lo distraiga de sus grandes atenciones, y deseándole mil felicidades en todos conceptos, queda esperando sus órdenes su fiel y adicto subordinado Q. B. S. M.

*Román Pino*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Julio 5. Me refiero a sus apreciables de 22 y 23 del ppdo. junio, diciéndole que no se le admitirá a Ud. la renuncia a que se refiere, porque no hay motivo para ello. El Sr. Romero, no tiene contra Ud. ninguna animadversión, he hablado con él acerca de Ud. con motivo de su carta y se ha expresado en los términos más favorables recomendando las buenas prendas que lo caracterizan y manifestándome que es Ud. útil para el cargo que desempeña.

Al proveer la plaza de celador que ha solicitado la persona que Ud. me recomienda, tendré presentes sus indicaciones.

Sin más, etc.



Nueva York, junio 23 de 1877

A. S. E. el general don Porfirio Díaz.  
Presidente de la República de México.

Mi venerado general:

Me tomo la libertad de enviar a usted hoy por el vapor correo *City of Mexico*, una colección de los últimos números de "Las Novedades", diario que aquí ve la luz en defensa de España y de los pueblos de su origen.

En él verá usted, si tiene a bien examinarlo, el giro que aquí ha tomado en las prensas americanas, la cuestión actual con esa república y la defensa que nosotros hemos venido haciendo.

*Las Novedades*, único diario que aquí se publica en nuestro idioma, y por lo tanto, el de mayor circulación, dentro y fuera de esta república, aceptaría gustoso inspiraciones de usted y de ese ministerio de Relaciones Exteriores para sus trabajos editoriales sobre México, en la inteligencia que nuestras miras son desinteresadas y nuestros móviles son la justicia y los intereses de raza y de familia.

*José E. García*

R. Julio 27. Contestando la grata de usted, fechada el 23 del pasado, a la que se sirvió adjuntarme una colección de los últimos números del periódico "Las Novedades", tengo el gusto de decirle que puede ponerse en relación con el señor Gral. don José M. Mata, ministro de México en Washington, a quien ya escribí sobre el asunto a que se refiere.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pachuca, junio 23 de 1877

Mi fino amigo y compañero:

A pesar de los rumores que sobre la proyectada invasión norteamericana ha hecho circular la prensa de la capital, vacilé por algún tiempo en dar crédito a tan atentatorio intento. Pero por desgracia, las últimas notas oficiales, que sobre el particular se han publicado, no dejan la menor duda sobre tan amarga realidad.

En tales circunstancias, es llegado el caso de que como leal hijo de México y como gobernante de un Estado, que no en vano lleva el glorioso nombre del primer caudillo de la Independencia, le ofrezca mis pequeños esfuerzos como antiguo jefe republicano y los no insignificantes elementos de esta entidad federativa, para que llegada la ocasión de una guerra internacional, cuente con nuestra decidida voluntad en favor de la patriótica defensa que debemos sostener contra el invasor audaz, que pretende hollar por segunda vez nuestro territorio y dar el golpe de gracia a nuestra bien cara independencia.

El Estado de Hidalgo, de quien en esta vez puedo ser fiel intérprete de los generosos sentimientos que abriga, anhela con ahinco que la ocasión le sea propicia, para dar una prueba más de que estima en alto grado las libertades de la patria y de que sabrá derramar su sangre por la conservación de su integridad territorial.

En lo particular, Ud. sabe que el humilde hijo de la sierra que ya en 1847 supo combatir al invasor, está dispuesto a sacrificar su vida, defendiendo los ultrajados derechos de su patria.

Acepte usted con tal motivo, la adhesión y el afecto que le profesa su amigo y compañero Q. B. S. M.

*Rafael Cravioto*



De San Cristóbal a México, junio 23 de 1877

Muy señor mío y amigo:

El señor coronel y diputado don Federico Méndez Rivas ha puesto en mis manos el despacho de general de brigada, que ha tenido usted la bondad de librar en mi favor.

Doy a usted las gracias por ese inmerecido testimonio de aprecio con que me distingue, que él comprometerá eternamente mi gratitud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Seguro de la adhesión sincera de que me siento poseído en favor de usted, protéstole nuevamente mi más atenta consideración y aprecio.

En espera de sus nuevas órdenes, me suscribo de usted, atento, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Sebastián Escobar*

---

De San Cristóbal a México, junio 23 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Tengo la honra de referirme a las dos muy gratas de usted de 28 de mayo, que recibí en esta fecha.

Me ratifico en lo que indiqué a usted antes, de no haber recibido sus anteriores contestaciones, creyendo que han sufrido extravío en las estafetas del tránsito, pero me doy por compensado de haber sido en mi poder las que ahora contesto.

Doy a usted las más expresivas gracias por las felicitaciones que me dirige, con motivo de la elección verificada en mi persona, para gobernador constitucional de este Estado, en cuyo puesto me propongo trabajar, no sólo en bien de mis gobernados, sí que también con enteras veras, en el sostenimiento de la causa nacional, puesto que es tan de usted como mía.

Puede usted, pues, confiar en la adhesión sincera que ahora y antes de ahora he profesado a usted.

Celebro que sea de la aceptación de usted la combinación que aquí he hecho con el Lic. Gutiérrez, la cual estamos desarrollando con positiva seguridad de buen éxito.

El señor coronel y diputado don Federico Méndez Rivas llegó a esta ciudad ayer mañana y he conferenciado largamente con él, dando a su palabra todo el crédito que se merece y que usted me recomienda; de modo que, ninguna diferencia nos separará en todo y para todo, lo que trae entre manos.

He llegado a entender con fundamentos positivos, que algunas personas se han dirigido al gobierno supremo, contrariando el nombramiento que usted se sirvió expedir para juez de distrito, propietario de este Estado, en favor del Sr. Lic. don Joaquín M. Ramírez, a título de haber servido en el mismo puesto durante la administración del ex gobernador

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Domínguez. Yo no sé que esto pueda ser un motivo para destituirlo, si, como lo creo, sus antecedentes en el ejercicio de sus funciones lo recomiendan en la continuación de las que nuevamente han sido encomendadas. Por lo tanto, encarezco a usted mucho, cierre los oídos a sugerencias de la clase que ahora se pone en juego, con el objeto indicado.

Yo he cuidado y cuidaré en lo sucesivo de la honra de la administración nacional y de la del Estado, y en este concepto nada tengo de qué arrepentirme en cuanto a mis indicaciones respecto del nombramiento del referido señor Lic. Ramírez. Espero, en consecuencia, que no se renovará su nombramiento, puesto que él va conforme con la política sana que me he propuesto desarrollar.

Tal vez la largueza de esta mi carta le sea a usted fastidiosa; pero le suplico me dispense, ya que me es del todo punto indispensable extenderme, para tratar a usted de asuntos importantes del servicio.

Creo inconveniente la permanencia en la jefatura de Hacienda de don Manuel Maldonado, que la desempeña en la actualidad, no por otro motivo que por la falta de seguridad en favor de las rentas; y vería como más a propósito para sustituirle al mismo, don Pablo Fravilla que la servía antes con honradez y garantías.

No sé si vaya yo más allá de lo permitido en mis indicaciones, pero si puedo hacerlas a Ud. respecto de la situación del timbre, vería yo como acertado que se nombrase para su desempeño, en vez de la persona que la sirve, al coronel don Miguel Utrilla, amigo de nuestra causa desde el Plan de la Noria, y de inequívoca conducta en su sostenimiento.

Ruego a usted pese en su consideración todo lo expuesto y que se sirva resolver, lo que tenga a bien; que sus determinaciones serán aceptadas con entero gusto, de parte de quien se suscribe de usted atto. amigo y afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Sebastián Escobar*



Colima, junio 23 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Acabo de recibir la apreciable de usted, fecha 11 del corriente a que me refiero.

Siento mucho decirle a usted, que las personas que me han hecho



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la oposición tienen sus miras en intereses particulares poco nobles, para esperar que me ayuden en la difícil tarea de reconstruir este Estado; sin embargo, de esa creencia que tengo, fundada en el conocimiento de esas personas a quienes he tratado antes con intimidación, no podrá decir nadie que yo haya recibídoles mal; a todos los oigo y les he pedido consejo, que me he visto obligado a no seguir, porque nada bueno han tenido, pues he tenido bastante sentido común para conocer que sus servicios son negativos.

Por este correo no recibí ninguna carta del señor ministro Tagle, y por consiguiente no sé cuál será su indicación respecto al Sr. R. Palacios, y esté usted seguro que cuando me llegue, cumpliré con esa indicación llenando cumplidamente los deseos de usted.

Este Estado sigue tranquilo, pues hasta hoy son falsos los rumores que los de la oposición hacen llegar hasta el ministerio, sorprendiéndole con existencia de gavillas que no se han levantado y que no dejaré que se levanten, porque estoy dispuesto a toda hora para que el servicio camine siempre bien.

Sé que el general A. Martínez está en el Estado de Michoacán, huyendo de persecuciones, que dice le hace injustamente el gobierno de Jalisco. Y yo me permito manifestar a usted, que siempre he sido buen amigo de dicho señor y que casi estoy seguro que podré conseguir que no se meta en nada.

Suspendo el párrafo anterior, que era motivado por las mil demostraciones cariñosas que me ha hecho el general Martínez, para copiarle en seguida la carta que ha dirigido a un subalterno del 15o. de caballería, cuyo oficial es de toda confianza, y cuya carta revela en todo su contenido que Martínez no nos pertenecerá jamás, siendo por consiguiente un ingrato y un traidor a la amistad. Dice la carta que guardo, original y está puesta de su puño, así:

“Junio 20 de 1877.—Señor don Mariano Jáuregui.—Colima.—Muy estimado amigo: Cuando nos separamos en San Luis en vista de aquellos acontecimientos, todos los jefes que formábamos aquella guarnición, firmamos un documento en que nos comprometimos a que en todo tiempo que apareciera la autoridad legítima del país, representada en cualquiera persona que fuera, nos uniríamos para unirnos a esa autoridad, y como hoy todo el mundo está convencido que esta legalidad sólo existe en el Sr. Lerdo, pues sólo a él reconocen las naciones extranjeras y principalmente los Estados Unidos, que tienen o profesan nuestras



PORTAL DEL AGUILA DE ORO, DERRIBADO PARA AMPLIAR LA AVENIDA  
16 DE SEPTIEMBRE  
(MÉXICO EN EL TIEMPO)





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mismas instituciones, ha llegado el día de hacer cada uno lo que esté de su parte en bien de éstos, y como yo tengo este compromiso con todos mis antiguos compañeros que se encuentran en distintos puntos del país, se lo comunico a usted para que si usted quiere cooperar en algo a esto y para el bien de nuestras instituciones, puede usted entenderse con Gamiochipi para todo, pues es un amigo de toda confianza. De México me escriben todos los amigos que se encuentran empleados con mandos de fuerza, como el general Cabrera, el coronel Ortiz, Ramírez, Bringas, Terán, Lodoza, Martínez, lo mismo que de Tepic y Guadalajara; con que no vacile usted y haga cuanto esté de su parte, seguro que el gobierno legítimo sabrá apreciar todos sus sacrificios. Sin otro asunto, quedo de usted su amigo y S. S. —*Angel Martínez*”.

Por lo que antecede, mi general, usted comprenderá que nada bueno se puede esperar de Martínez y que cuanto me ha dicho no son más que engañosas y que el gobierno de Jalisco tiene razón en estar prevenido y perseguirlo como lo ha hecho. El Gamiochipi a que se refiere es cuñado de don Agustín Schacht, comerciante alemán y protector decidido de don Francisco Santa Cruz. Mi policía sigue con actividad averiguando otras cosas y pronto con más datos aprehenderé a Gamiochipi y los más que resulten complicados.

Puede usted descansar en que ahora procederé con más energías y que no me sorprenderán.

Hoy me puso un telegrama el coronel Parrat, diciéndome de Ahuacatlán que quiere venirse para acá y que sería bueno que yo lo pidiera con su cuerpo que es el 3o. de caballería. No tengo motivo para suponer que nos quiera engañar y que tal vez sea una combinación con Martínez; sin embargo, es bueno estar en aviso y no dejarse sorprender. Hace algún tiempo que Martínez me preguntaba con instancia por él.

En Manzanillo no me merecen ninguna confianza el administrador Arce y el alcalde Juan Alvarez; el primero es un lerdista furioso y el segundo se le agrega el haber sido arriero contrabandista y cómplice de Bravo en ese ramo de quien es hijastro.

En el correo próximo diré a usted lo que siga habiendo; entretanto, reciba usted el aprecio más sincero de su subordinado que lo saluda.

Aumento. La oposición ha trabajado indirectamente de una manera decidida por meterme un secretario, pero yo no me he dejado sorprender y sólo en el Sr. Banda, que tanto recomendé a usted y que tanto ha desairado, sin que él lo sepa, es el único en quien deposito mi

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

confianza para tal encargo, y en Alvarelli que tengo de prefecto. Entrando esto al orden constitucional, me voy a ver apurado para encontrar un secretario, y si usted me hiciera el favor de mandarme uno se lo agradecería mucho, para estar más tranquilo, pues francamente aquí no lo hay, y los que son capaces, me prestan servicios negativos.

Espera su contestación su afmo. subordinado.

*Doroteo López*

R. Julio 7. Al referime en mi anterior a las personas de que usted hace mérito en su grata, no salí garante de que cumplirían sus ofertas, tan sólo transmití a usted las que a mí me habían hecho, y de ninguna manera respondía de la conducta que pudiéramos observar en lo sucesivo.

Quedo enterado de lo que me dice usted respecto del Sr. A. Martínez y la carta que usted ha visto de él le servirá para estar alerta y ejercer la mayor vigilancia. Si llega usted a descubrir algo, obre usted con toda severidad contra cualquiera que resulte culpable, sin detenerse en contemplaciones de ningún género; creo fué esa la conducta que observó usted como jefe del batallón Zapadores y por lo mismo es absolutamente de mi aprobación.

No es bueno perseguir a nadie, mientras nada motive o no se tienen las pruebas para molestarle, pero una vez que se tienen datos seguros, usar de todo rigor, con el que se vale de las garantías que le otorga el gobierno para volverse en su contra.



México, junio 24 de 1877

Sr. coronel don Jesús Islas.

Huamantla.

Mi estimado amigo y compañero:

He sabido que en Nopalucan hay varias reuniones, cuyas tendencias ignoro, así como el carácter de las personas que concurren a ellas. Me han dicho, también, que usted disolvió una de las juntas, y deseando saber si todo esto es cierto, le suplico que a vuelta de correo me escriba, dándome un pormenor sobre el asunto.

Sin más por ahora, quedo de usted afmo. amigo, compañero y S. S.

*Porfirio Díaz*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, junio 24 de 1877

Querido hermano:

Recibi tu grata, fecha de ayer en la que te sirves pedirme te informe sobre lo que pasa entre Canseco y el jefe de su cuerpo; te manifiesto que disgusto personal no hay ninguno, sino simplemente que se le ha exigido que cumpla con todas sus obligaciones y él comprendiendo que no las puede llenar, ha solicitado su separación o su baja del expresado cuerpo.

Aprovecho esta oportunidad para adjuntarte una carta que el capitán Juvencio Robles le ha escrito al teniente coronel Rosalino Martínez, para que te sirvas enterarte de su contenido.

El referido capitán Juvencio Robles es la persona que, a mi modo de ver, llenaría cumplidamente la plaza de Canseco, pues es inteligente, honrado, patriota y fiel partidario de nuestra causa.

Espero que a la mayor brevedad resuelvas este asunto, en que está interesado el buen servicio público y sabes cuánto te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



Veracruz, junio 24 de 1877

Querido hermano:

No es posible que siga de comandante militar el señor Echagaray. Está completamente entregado a toda clase de vicios, públicamente se pasea con las prostitutas y se emborracha todos los días armando escándalos que provocan la hilaridad de los propios y los extraños, poniendo en mal predicamento la representación del gobierno general y del Estado.

Noches pasadas, en el estado más repugnante de embriaguez, el señor Echagaray tomó la falúa del castillo, que llevaba el pabellón mexicano e iba gobernada por los bogas de la nación. Se embarcó en dicha falúa con unas mujeres y aquí comenzó el escándalo, paseando por los buques que estaban en bahía, hasta el grado que del vapor americano "City of Mexico" comenzaron a tirarle botellas, zapatos y otros objetos, con mengua notable de la bandera que llevaba el bote. Este hecho se comentó al otro día en Veracruz en mil maneras diferentes; pero siempre en descrédito del gobierno, pues muy poco necesitan los descontentos para levantar el grito contra nuestra causa que dicen tener en su seno pura



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

broza. Yo estaba en Jalapa y hasta ahora que vine lo he sabido; pero te aseguro que si he estado en Veracruz, lo meto en la cárcel conforme la fracción 29 del artículo 81 de la Constitución del Estado.

Escribo a nuestro hermano Benítez, para que te lo haga presente, sobre este asunto así como de la separación del teniente coronel Miranda, de la fortaleza de Ulúa. Echagaray tiene interés en que no sean castigados los soldados de Maximino Escobar; ignoro cuál sea la causa de este interés; pero él hace todo lo posible porque Miranda no siga conociendo como fiscal de ella y por esto ha procurado separarlo de la fortaleza. Por otro lado, Miranda no se ha prestado a pretensiones ridículas de Echagaray y se ha manejado con pundonor y además, evita cuanto le es posible que se haga el contrabando de los buques en bahía con la bayuca de la fortaleza. Este ha sido el motivo porque el ministerio había recibido malos informes agenciados por Echagaray.

Así, pues, mucho te suplico fijes tu atención en esto y por honor del buen nombre nacional y de la justicia, quites de aquí a Echagaray, y mandes a una de las personas que indiqué al compadre de nuestro hermano Justo, el 21 de éste. Con el que tenemos se corre peligro de que en medio de la borrachera le arranquen alguna orden o lleguen a sorprender en su indiscreción las disposiciones del gobierno.

Hoy a las cuatro de la tarde se me presentó muy borracho sin poderse sostener en pie; le he dicho personalmente todo lo que de él te digo en ésta. Toda la guarnición está descontenta con él y sirve de irrisión para sus subalternos. Me dirás que yo mismo te lo recomendé, es verdad, pero en los seis meses que estuvo bajo mis órdenes, se manejó bien; pero luego que dejé de ser comandante militar del Estado, ha cambiado de una manera sorprendente. Este hombre no sirve ni para tapan un caño, pues el aguardiente lo tiene embrutecido.

Tu hermano que mucho te quiere.

*Luis Mier y Terán*



TELEGRAMA

Depositado en Saltillo el 24 de junio de 1877 y recibido en México el 25 de junio de 1877, a las 12 horas y . . . minutos de la noche.

Sr. Benigno Arriaga felicita al Sr. Presidente de la República, a nombre del Gral. Treviño y el mío, por el feliz término de la campaña

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contra los filibusteros en el distrito de Río Grande. Gral. Treviño ha sido visitado por el Gral. Ord en Piedras Negras y al pagarle visita por los fuertes "Duncan y Clark", le han hecho los honores de su empleo. La conferencia en su resultado dió honra a la administración y a la frontera dará paz y bienestar. Por correo escribo al señor presidente a nombre y con instrucciones del jefe de la línea.

*H. Charles*



México, junio 24 de 1877

Muy señor mío:

Siendo yo el jefe político de la Costa Grande del Sur, y habiendo arribado a esta capital con el señor general Jiménez, me devolvía ya para aquel rumbo, tanto por tener el carácter dicho como por estar allá mi residencia; pero al llegar a la sierra que era el punto por donde me iba, me encontré con unos comisionados de la costa con quienes manifestaban todos los hijos de ella su decisión por llevar a efecto su reconocimiento a Ud; pero haciendo lo contrario a mano armada con el Sr. Alvarez en virtud del temor a sus venganzas; por tal motivo, me he devuelto para que Ud. se digne explicarnos la realidad de lo que en sí haya, y en qué sentido deben obrar aquellos pueblos para normar su conducta.

Ruego a Ud. se sirva permitirme el honor de hablarle, indicándome la hora en que pueda verificarlo.

Soy de usted su adicto y S. S. Q. B. S. M.

*Manuel Gama*

3a. Orden de San Agustín No. 4.



De Pachuca a México, junio 24 de 1847

Mi muy respetable amigo y señor:

Hace treinta y un años que el gobierno perverso presidía indignamente al gran pueblo de los Estados Unidos del Norte, y olvidando los sabios consejos del noble Padre de su Independencia, se lanzó a arran-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

car cobardemente gran parte de su territorio a su hermana la generosa República de México, y esa conquista atrajo sobre la Patria de Washington, la guerra civil y desdichas que aún no acaba de apurar.

Hoy, otro gobierno, más indigno que el de Mr. Polk, trata ya de seguir las torcidas huellas de aquél, y olvidándose de que todos los males que piensa atraer sobre nosotros, ahora como entonces, se volverán contra su Patria, Mr. Hayes, ha lanzado a la faz del mundo civilizado un inmundo reto, que el dignísimo gobierno que Ud. preside, ha contestado noblemente, aplaudiéndolo como un solo hombre todos los mexicanos.

El último de éstos, que tiene la honra de suscribir la presente, une su protesta a la de los buenos compatriotas, que ya en el extranjero o en el país, la han hecho contra el atentado cometido por el gobierno de Mr. Hayes, y hago más; recuerdo a usted, señor presidente, que en mi juventud, acudí con mis padres al llamado de la Patria, y niño como era entonces, supe conducir hombres al combate contra los invasores de 1847, pues algunos de los que entonces estuvieron como soldados bajo mis órdenes, hoy se honran con el título de coroneles o generales en nuestro valiente ejército, y uno de éstos lo es el Gral. Luis Cázares, testigo y compañero de aquella campaña.

¿No debo ahora felicitar me de poder ofrecer de nuevo mis servicios en la primera fila de soldado que combata contra el mismo enemigo, si éste no retira sus pretensiones cobardes?

Si entonces preferí mi destierro a las montañas del Sur, por no juramentarme; si después combatí al invasor francés y al Imperio con las armas y la pluma, así como he combatido a todos los tiranos domésticos, ¿podré ahora estar ocioso?

Sólo espero como todos los mexicanos verdaderos, que jamás han contado el número de sus enemigos extranjeros, ni medido ni temido su pretensión, la señal de guerra que dé nuestro soberano, el honorable Congreso de la Unión, para decir a Ud. como ya le digo desde ahora, que deseo ser contado en la primera fila militar que combata al yanqui filibustero; y ¡ay del hombre, o partido miserable que se encuentre bajo los pliegues de esa inmunda bandera! En esta vez la República no los perdonará, pues éstos serán traidores de peor ralea que los que en otras épocas hemos conocido. Pero no, no habrá un solo mexicano que manche su nombre en esta ocasión. Todos, no lo dude Ud., señor presi-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dente, seguiremos como un solo hombre a Ud. que ha sabido vencer y humillar siempre a los enemigos de la Patria.

Porque sea Ud. el ciudadano feliz, a quien toque de nuevo pelear y vencer las hordas del Norte, hace votos fervientes su afectísimo seguro servidor.

*Sabás García*

R. Junio 29. Refiriéndome a su favorecida de X, me es satisfactorio decirle que agradezco a Ud. su patriótica oferta que me hace de sus servicios en caso de guerra extranjera, y la tendré presente para aprovecharlos, si fuere necesario.



Tacubaya, junio 24 de 1877

Muy querido amigo y compadre:

Por no haber tenido ocasión de hacerlo verbalmente, me veo en la necesidad de dirigir a Ud. por escrito las siguientes explicaciones:

Cuando me llamó Ud. por medio de una carta, según recordará, para que lo acompañase en el pronunciamiento de La Noria, esa campaña me costó la vida de dos hijas, que mi esposa se viera a las puertas del sepulcro, y muchos meses de proscripción en la miseria. Al estallar la revolución en Tuxtepec, el gobierno del Estado de Puebla me daba a mandar una sección de 600 hombres, para perseguir a los pronunciados del Sur de aquel Estado; y yo, caballero, antes que todo, no pudiendo prescindir de mis principios, manifesté a ese gobierno que era partidario, amigo y compadre de Ud., por lo que no quería admitir dicho encargo, cuya franca manifestación me valió quedarme sin destino y a los pocos días en la miseria y escondido para evitar la prisión, estado que se prolongó nueve meses hasta el triunfo del Plan de Tuxtepec.

Un amigo de Ud. y mío, que está al tanto de estos acontecimientos, aprovechando un momento favorable, me dió el destino de prefecto de ésta, lo que le agradezco en el alma, y en el que, aun contra mi voluntad, pero obligado por la necesidad, estuve hasta que fui separado hace tres meses, de una manera muy inconveniente, según sabrá Ud.

Hay un gran círculo de amigos y conocidos nuestros, que sabiendo mis antecedentes con Ud., se admiran de verme en la misma situación

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que en tiempo de Juárez y Lerdo, y yo mismo no me explico el por qué de este procedimiento.

He proyectado marcharme a cualquiera parte, para buscar la subsistencia de mi familia; pero antes que esto suceda, he querido poner a Ud. la presente, suplicándole me diga si puede o no colocarme, con franqueza y de una manera definitiva, pues en mi situación, es imposible esperar más.

Disimule Ud. las molestias que me veo obligado a inferirle. Sirvase saludar a mi comadre y mande lo que guste a su amigo, servidor y compadre Q. B. S. M.

*J. Casarín*

R. Junio 29. No olvido sus méritos y rectos servicios que Ud. ha prestado a la causa nacional, y tendré presentes las recomendaciones que Ud. me hace en su grata, para colocarlo en primera oportunidad.



300 Calle 5a. Nueva York, marzo 6 de 1877

Muy estimado señor:

Hace muchos años que tuve el honor de conocer a Ud. por mi antiguo y estimado amigo don Bonifacio Gutiérrez; pero desde el tiempo en que tuve el gusto de encontrarlo, apenas puedo lisonjearme con la esperanza de que Ud. se acuerde de mí.

Sus excelencias, Dr. J. M. Mata y M. Romero y muchas otras personas conocedoras de mis antecedentes pueden atestiguar mi fidelidad y empeño en los intereses del pueblo mexicano. Mis servicios prestados a la nación son bastante bien conocidos para necesitar dar una explicación detallada en esta comunicación. Casi todos los que han estado en contacto con las diferentes administraciones desde la de Arista hasta la de Ud., pueden también informarle de mis antecedentes y servicios que he prestado a esos gobiernos en tratados y otras negociaciones por medio de las cuales han obtenido de este país muchos millones de pesos.

Me voy a tomar ahora la libertad de hacerle a Ud. una sugestión estrictamente confidencial con respecto al afianzamiento de su posición.



PORTAL DEL COLISEO, DERRIBADO PARA AMPLIAR LA AVENIDA 16  
DE SEPTIEMBRE  
(MÉXICO EN EL TIEMPO)





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por muchos años he visto en Ud. al futuro presidente de esa privilegiada República en la que he vivido durante 25 años, por la que estoy tan devotamente atraído y el bienestar de la cual es mi mayor deseo.

He servido a México con fidelidad de ambas maneras, como militar y con un carácter diplomático y he hecho muchos esfuerzos y sacrificios en su favor allí, como se puede ver por mis escritos y de lo que son sabedores muchos mexicanos distinguidos.

México me debe todavía una gran cantidad de dinero que nunca ha sido disputada; pero que fué injustamente desechada por la comisión unida que se reunió en Washington bajo los ajustes de una convención hecha el 4 de julio de 1868 entre las dos Repúblicas para el arreglo de todas las reclamaciones que surjan de alguna transacción. Mis reclamaciones fueron rechazadas por el árbitro Sir Edward Thornton, dando por razón que ellas eran deudas provenientes de contratos, dinero prestado al gobierno mexicano, etc., etc., sosteniendo el árbitro que la comisión no tenía jurisdicción sobre las reclamaciones provenientes de contratos.

Suplico a Ud. me permita sugerirle la grandísima necesidad que existe de una rectificación de los límites entre las dos Repúblicas, fijando para siempre esta enojosa cuestión de disputas y disensiones. Esto pudo y debió haberse hecho según mi opinión, al principio mediante estipulaciones convenidas. Yo pude haber inaugurado tales negociaciones como lo he hecho en el caso de otros tratados entre los dos países.

Los límites y fronteras actuales son muy indefinidos y muy poco conocidos estando muchos puntos expuestos a remociones o extinciones por causas naturales, tales como el cambio que frecuentemente ocurre en el curso de los ríos, ocasionada por la acción de la corriente en un terreno flojo y arenoso. Se puede escoger un lindero natural, que ningún tiempo o causa ordinaria natural pueda afectar alguna vez.

Al establecer dicha línea y fijar la cuestión para siempre, no dudo que se pueda inducir a los EE. UU. a ofrecer al gobierno de Ud. tantas consideraciones pecuniarias y otras como puedan permitir a Ud. establecer sobre bases duraderas una administración firme que daría pruebas de ser la consumación de la futura prosperidad y felicidad de ese disturbado país. Si se decide ceder territorio por parte de un gobierno al otro, la cuestión del sentimiento público se puede armonizar fácilmente como el caso de Dinamarca, cuando hizo el contrato de vender a los Estados Unidos las islas de Santo Tomás y de San Juan; preve-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nido el pueblo de dichas islas, quiso sujetarlo a votación y decidieron hacerse ciudadanos americanos. Los amigos que el gobierno de Ud. recibiría con el hecho de que los EE. UU. requirieran territorio por el cambio de límites en la presente oportunidad de sus negocios nacionales, daría más fuerza a su posición preparando los medios no sólo para sostener su gobierno, sino para ponerlo en estado de avanzar rápidamente en la gran causa de la paz y del progreso un trabajo que Ud. intenta verificar dando al mismo tiempo un impulso a los intereses comerciales, mineros y agrícolas de vuestro gran país, tan fecundo en riqueza natural. Una medida de esta clase en mi opinión no sólo aseguraría la paz y prosperidad en todo México, sino que aseguraría amistosas relaciones duraderas entre las repúblicas hermanas.

No debe Ud. vacilar en tratar francamente conmigo de este negocio o de cualquier otro en que se requiriera confianza, pues puedo satisfacer a Ud. que todo por mi parte con la más estricta reticencia, y que puede Ud. confiar en mi leal cooperación. Es mi personal interés y el deseo de servirle a Ud. y a su patria, conociendo como conozco que Ud. verá ofrecida a mí la justicia eventualmente.

Yo creo que Ud. es el único a propósito para abordar esta cuestión, y llevarla a un feliz término, tanto por vuestra genuina integridad, robusta inteligencia, penetración y política previsión para concebir y llevar a cabo con energía no sólo un proyecto de la magnitud e importancia del que le he sugerido, sino el más grande para colocar a esa república en posición de permanente paz y prosperidad.

En conclusión le he escrito a Ud. una franca y justa carta; y felicitándole por su justamente merecida elevación a la presidencia de esa hermosa república.

Tengo el honor de repetirme su muy obediente servidor.

*Carlos Butterfield*



*Confidencial*

No. 300 Calle 5a. Nueva York, junio 25 de 1877

Mi muy estimado y honorable señor:

Tuve el honor de dirigirme a Ud. el 6 de marzo, con motivo de los hechos que ocurren en este país relativos a México. Mandé esa comu-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nicación por conducto de mi antiguo y muy estimado amigo el Dr. J. M. Mata; y ésta me he tomado la libertad de confiar a mi siempre querido y estimado amigo el Sr. M. Romero.

Por los términos de dicha comunicación del 6 de marzo, puede Ud. haber concebido la idea, de que yo estoy en favor de la adquisición de territorio de México por los Estados Unidos. Esta no es la cuestión, mi querido señor. He tenido una considerable experiencia diplomática y declaro que gozo de previsión hasta cierto grado en negocios internacionales. México es mi patria adoptiva y expresé con entera franqueza mis sentimientos en beneficio de Ud. y de la nación.

Desde entonces he observado atentamente los acontecimientos que se traslucen; veo ahora como vi el 6 de marzo, que esta fraudulenta administración ha combinado con Lerdo y sus secuaces, envalentonada por la compañía del ferrocarril del Pacífico de Texas (que conforme a la carta, según yo lo entiendo hace de Mazatlán su término en la costa del Pacífico), por seducir a los habitantes de la frontera mexicana a fin de que se separen de la Madre Patria y se hagan ciudadanos americanos.

El autor de la carta y del mapa que incluyo, tengo motivos para creer que es el agente de la compañía del ferrocarril del Pacífico de Texas, quien según entiendo fué el que obtuvo el privilegio del gobierno mexicano para ese camino. He reconocido su estilo; ha sido siempre conocido por su perfidia y mala fe. El objeto de esa compañía de ferrocarril es obtener el cambio de la línea limítrofe como lo han trazado en el mapa incluido y si es posible adaptar el último lindero occidental, lo que por supuesto bajo estas circunstancias tendería el camino en territorio americano y facilitaría el levantar capital aquí o en Europa para la construcción del camino, cosa que han estado pretendiendo hace mucho tiempo sin resultado.

Esta es una administración nueva. Mr. Hayes ha empezado sus deberes bajo circunstancias muy desfavorables y está deseoso de obtener capital político de alguna manera como Polk en 1855 y 1856. El recurre a robarse a México bajo el más ligero pretexto, por eso con Lerdo y sus adláteres combinados con los separatistas en el lado mexicano y los filibusteros americanos, tarde o temprano despojarán a México de ese valioso territorio sin que vuestra República saque ninguna ventaja de esa división. Esta es la razón que he tenido para sugerir la idea de negociación por la cual vuestra República pudiera sacar al-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

guna ventaja en cambio del inevitable sacrificio a que en mi opinión se verá obligada a someterse bajo alguna forma eventual.

He considerado que se hacen sentir en este país los diferentes intereses que han sido traídos para animar a la administración en este negocio.

El único remedio que yo puedo ver, es hablar con los diferentes miembros del Congreso antes y después de su reunión en octubre y tratar toda la cuestión con ellos a fin de que decreten el reconocimiento de vuestro gobierno e impongan otras restricciones al Ejecutivo para retardar actos ilegales y evitar disgustos, hasta que México tenga una oportunidad de negociar con ventaja o tomar otras medidas que el gobierno crea convenientes.

Yo me encargaría de este negocio, y pelearía por México conforme con las bases antes mencionadas, pero la falta de dinero por mis largas enfermedades y otras circunstancias que no están en mi mano evitar, me impiden hacer lo que deseara y he hecho en ocasiones anteriores. Debe haber, sin embargo, aquí alguno que se ocupe de las referidas restricciones que antes que pase mucho tiempo y antes de que sea Ud. despojado de un territorio por el cual debe Ud. recibir muchos millones de pesos. Una gran mayoría del pueblo de México, así como de los Estados de la América Española, han sido atentos observadores de los grandes pasos progresivos de estos Estados Unidos desde que hicieron su independendencia, y han aprendido, que la fundación de la prosperidad nacional debe descansar en un gobierno establecido y sabiamente dirigido. Por esto es un deber de los Estados Unidos ayudar y proteger a México en promover el tráfico internacional y el comercio lo mismo que en desarrollar su progreso como una República hermana, ahora en el goce de una sabia administración. Estoy convencido de que Ud. posee todos los requisitos necesarios para regenerar esa hermosa República y convertirla en un país feliz y pacífico. Tengo el honor de conocer personalmente a algunos de los miembros del gabinete de Ud. y otros de vuestros oficiales. Con tales consejeros y aptos ayudantes a vuestras órdenes, creo que puedo augurar con seguridad a México un feliz porvenir.

Estoy dispuesto a dedicar mi tiempo, energía e influencia en favor de Ud. y al escribir de esta manera, es porque cumpliré lo que digo, pues no tengo afecciones que me ligen, ni tengo ninguna deuda de gra-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

titud para con este país, no habiendo recibido de él ni un favor, justicia o consideración.

Por lo que concierne a la venta de territorio mi único objeto al aconsejar alguna medida juiciosa, era con el fin de terminar de una vez esta enojosa cuestión de límites y verificar un fin tan deseado, no veo por qué razón no pudiera ser político, disponer de un pedazo de territorio por su justo valor, que es ahora un obstáculo para el progreso de vuestro país, llenando el tesoro nacional y evitando así todo disgusto futuro. Esta sería en mi opinión una resolución más sabia que la de permitir a este despreocupado gobierno y sus partidarios filibusteros tomar la parte que necesitan de vuestra frontera sin que de esto resulten beneficios pecuniarios ni de otra clase.

Francia vendió la Louisiana sabiendo perfectamente bien que la perdería casualmente. España vendió Florida por razones semejantes. México vendió el Valle de la Mesilla (una pequeña tira) en \$ 10.000.000 cambiando entonces por esto la línea divisoria que existía.

Rusia vendió Alaska, y Dinamarca hizo el contrato de vender las islas de Santo Tomás y de San Juan; pero este último tratado nunca se ratificó. Algunas veces es mejor sufrir la amputación de algún miembro del cuerpo que permitir que el resto de él perezca por causa de la parte afectada.

Ud. me calificará de oficioso al escribirle a Ud. como lo hice el 6 de marzo y hoy; pero lo he hecho con las más puras intenciones considerando que Ud. necesita en el actual estado de los negocios, palabras de estímulo de aquellas personas que han probado ser amigos verdaderos y de buena fe de México.

Con los hechos antes citados, antes junto con los artículos que le le mandado a mi antiguo y muy estimado amigo Sr. M. Romero, espero que Ud. podrá llegar a una conclusión en atención de la actitud de este gobierno y una gran parte del pueblo respecto de vuestra República.

En conclusión, yo felicito al país por haber tenido la fortuna de elegir un presidente que debe continuar recibiendo la ayuda y apoyo de todo el pueblo. Felicito a Ud. por haber sido elevado por la voz de los habitantes de la nación mexicana a la encumbrada posición que tan dignamente ocupa Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con la más alta consideración de respeto y estimación, tengo el honor de repetirme.

Su amigo y obediente servidor.

*Carlos Butterfield*

R. Agradeciendo a Ud. los términos lisonjeros con que me favorece en sus apreciables de X, me es satisfactorio contestárselas, diciéndole que siendo tan graves los asuntos a que se refieren, el país y no yo será quien deba dar su opinión sobre ello.\*



C. de Ud., junio 19 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Con la mayor sorpresa y disgusto, he visto en el periódico oficial del día de ayer, la disposición arbitraria que, con violación flagrante del derecho internacional, ha lanzado el gobierno de la Unión Americana, para hollar injustamente nuestro territorio. La ira y la indignación saltan del pecho con tan enorme atentado, y todo corazón mexicano estallará en un solo grito; grito de guerra que resonando por todos los ámbitos de nuestro amado país, llamará a todos a las armas para agruparse como un solo hombre, en derredor del ínclito primer magistrado que con el lábaro de libertad e independencia en la mano, sabrá darnos la victoria sobre las huestes invasoras, o caer como buenos en el campo del honor.

Yo, señor, soldado antiguo y mexicano, amante hasta el delirio de la integridad de mi adorada patria, me apresuro a ofrecer a usted mis pequeños servicios, pues a pesar de haber atravesado por una época dilatada de infortunios, esto no ha bastado a acallar en mi alma el amor a mi país y el vehemente deseo de que el pabellón y las armas nacionales queden siempre con el brillo y a la altura que después de tantos años de lucha, se han sabido conquistar.

\* Entre los documentos correspondientes al mes de junio, apareció un duplicado de la carta que provocó la nota preliminar del Tomo XXI. Por fortuna, este duplicado está completo y resulta que el autor de la carta es el Sr. Carlos Butterfield. Como hay algunas pequeñas discrepancias en la traducción completa y la carta publicada en el Tomo XIX, página 167, se ha preferido repetir íntegra dicha carta como aparece en el duplicado de la traducción. A. M. C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a usted, pues, se sirva aceptar esta demostración sincera que me dicta el entusiasmo y mi deber por el cual siempre estoy pronto a sacrificarme.

Soy de usted su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.

*Miguel Andrade*



S. C., México, junio 25 de 1877

Señor de toda mi atención y respeto:

Con fecha 19 del corriente me dirijo a usted por carta particular, que fué entregada en su casa habitación, y como el objeto de ella era en primer lugar, ofrecer a usted mis servicios y mucho más en caso de que la orden arbitraria dictada por el Departamento de los Estados Unidos, fuese llevada adelante; y como no he tenido contestación alguna, me tomo la libertad de distraer la atención de usted para suplicarle me diga si dicha no fué en su poder, o si debo dirigirme de oficio al ministerio respectivo, para hacerlo desde luego; pues con gusto serviría al lado de usted, por quien tengo simpatía tiempo ha, como le consta a usted y a todos sus adictos, como el Gral. Carrillo, Chavarría y otros, pues si no marché a ayudar la bandera que con tanto tino dirigió usted, fué por la suma escasez de recursos que hace diez años me agobia.

Disimule usted que lo distraiga su afectísimo y atento servidor que mucho lo aprecia y atento B. S. M.

*Miguel Andrade*

R. Junio 28. Hasta que me impuse de su apreciable de 25 del actual, tuve conocimiento que con fecha 19 del mismo, me había usted dirigido una carta, cuya copia he visto, en que manifiesta su justo desagrado, por la determinación que el Ejecutivo de los Estados Unidos comunica al Gral. Ord, respecto de los asuntos de la frontera del norte y que está usted dispuesto a combatir a mi lado, en el caso en que haya un conflicto con los norteamericanos. Acepto reconocido la oferta que ha dictado a usted sus sentimientos patrióticos y la tendré presente para aprovechar sus servicios si fueren necesarios.

Damos a usted las más cumplidas gracias por los términos lisonje-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ros con que me favorece en sus cartas; quedo de usted afectísimo amigo y S. S.

México, junio 25 de 1877

Sr. general Luis Mier y Terán.

Jalapa.

Muy querido hermano:

Marcelo León me ha manifestado que desea volver a Cosamaloapan, donde tiene todos sus negocios ofreciendo portarse bien; sería conveniente dejarlo permanecer allí y evitar que lo molestaran cuando no hay para ello un motivo justificado. También me dicen que le tienen embargados todos sus bienes y que por esta circunstancia no puede dedicarse al trabajo y se le hace imposible la vida; creo que no se debe fastidiar así a nadie y por lo mismo, suplico que haga porque se le devuelvan sus bienes y se le garantice el bienestar y tranquilidad a que todo el mundo es acreedor cuando no falta a sus deberes de ciudadano.

Sin más por hoy, sabes que te quiere tu invariable hermano.

*Porfirio Díaz*



De Veracruz a México, junio 28 de 1877

Querido hermano:

Enterado de tu carta con respecto a Marcelo León, debo manifestarte en contestación que no es el gobierno el que le tiene embargados sus bienes, es cuestión, la suya, que siguen ante el juzgado de distrito, aquéllos que como terceros recibieron perjuicios, y como verás en este asunto, el gobierno nada tiene que ver ni puede hacer nada.

En cuanto a que vuelva al Estado de Veracruz, el gobierno no se lo ha impedido ni se lo impide; se retiró de Cosamaloapan por temor a sus enemigos personales que allí tiene, por los crímenes que en el cantón cometió en la época de la administración de Lerdo. Vino a Tlacotalpan y el temor a sus enemigos personales hizo que de allí se fuera. Vino a Veracruz y el jefe político le dijo que fuese a entregar el archivo de la Jefatura Política de Cosamaloapan, por decirlo así, la autoridad competente, pues dicho archivo desapareció con él y en lugar

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de hacer esa entrega, se fué para esa capital, dejando sin cubrir la responsabilidad grave que pesa sobre él. A este señor nadie lo persigue más que su conciencia, y en los lugares donde mandó, sólo podrá estar con fuerza, pues los deudos de sus víctimas lo odian a muerte. Puedes enseñarle esta carta al interesado, pues el gobierno no lo persigue y puede volver cuando guste; pero este mismo gobierno no puede impedir que los deudos de quienes asesinó pidan justicia ante los tribunales competentes.

Como este señor, son todos los que dicen que el gobierno de este Estado los mortifica; mienten como unos miserables, pues en ningún Estado los hombres honrados tienen más garantías que en éste; pero también en ninguno otro deja el Ejecutivo más en completa libertad al Poder Judicial para que conozca de los crímenes que en él se cometan.

Sabes que te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



De Huejutla a México, junio 25 de 1877

Mi respetable y querido general:

Dudo si habrá usted o no recibido mis últimas cartas, entre ellas una en la que hablo de siete carros que bajo mi cuidado dejó el Sr. Gral. D. Manuel González y de los que, según me ha dicho desde Morelia, ha dado a usted cuenta.

La tranquilidad pública en la Huasteca se conserva bajo felices auspicios, por más que la prensa de oposición diga lo contrario. No diré a usted lo mismo respecto a Tampico, donde, según me dicen de aquel puerto, hay motivos para presumir que la paz sea alterada. Dicen que el 26 de mayo salió un comisionado, abogado, para Nueva Orleans, a hablar con el Sr. Iglesias; que regresó ya y que salió otro, un Sr. Prieto, para Jalpan a hablar con el Sr. Olvera. Usted debe tener mejores y más oportunas noticias; sin embargo, cumple a mi deber por efecto de la orden de Ud., de transmitirle lo que sé.

El Sr. Cravioto, al fin removi6 al jefe político que tenía aquí, sustituyéndolo ventajosamente con el coronel D. Juan Torres, que ha sido bien recibido y que observa una conducta conciliadora.

Antier llegó a esta villa el teniente coronel, Sr. Nicolás Bustos, con

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

parte del 4o. de Rurales de la Federación. He supuesto que esta fuerza es la misma indicada en una de mis cartas anteriores y que servirá para recorrer toda la Huasteca con el fin de prevenir una rebelión que juzgo muy difícil, si no es en el caso de estar apoyada por algún movimiento de Tampico o Sierra Gorda.

Parece que el Sr. Cravioto está un poco sentido conmigo y si es así, no reconozco por causa otra que la que establecieron algunos amigos míos, postulándome para las funciones de gobernador del Estado que renuncié, como tuve el honor de hacerlo saber a usted.

Como mi postergación data desde la última reelección del Sr. Juárez, y ésta sin colocación, me encuentro sin los recursos necesarios para dejar a mi familia y poder ir a esa capital a renovar mi despacho. Para lograr esto desearía que usted tuviera la bondad de acordar que por la jefatura de Hacienda del Estado de Hidalgo se me proporcionase una paga de mi clase. Sírvase Ud. dispensarme esta molestia a que me veo obligado inferir por la causa expuesta.

Soy de usted, mi general, su afectísimo subordinado que lo saluda y es a la vez su atento seguro servidor.

*Ignacio Ugalde*



De Chihuahua a México, junio 25 de 1877

Mi muy estimado y respetable amigo:

Triste es la situación en que se encuentra este Estado, pues los enemigos del actual orden de cosas no pierden momento ni oportunidad para hacer sensibles sus maquinaciones sediciosas, y que comprometidas hasta hoy por medio de la fuerza, tal vez estallarían envolviendo este suelo en los horrores de una nueva guerra civil, si la vigilancia que se ejerce sobre ellos no viniera a interponerse a la realización de sus anti-patrióticos deseos. El lerdismo se agita, y se dilata buscando prosélitos en algunos puntos del Estado que coadyuven a un movimiento que encabezado por Machorro haga brotar la ira revolucionaria, sembrando en todas partes la miseria y la desolación. El gobierno de mi cargo, teniendo noticias fidedignas de lo que llevo referido, no ha podido menos que organizar una fuerza de doscientos hombres para evitar en cuanto sea posible que sean ultrajadas las garantías de los que confiando en el



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gobierno, no han dudado en recibir la protección que tanto necesitan para seguir entregados a sus trabajos domésticos. Grandes esfuerzos he tenido que hacer para conseguir mi objeto, esto es la conservación del orden público, pues la jefatura de Hacienda con motivo de las órdenes que ha recibido del ministerio respectivo, se ha negado a hacer las suministros necesarios para el sostenimiento de la fuerza expresada, y en tan gran conflicto en la resistencia de la jefatura mencionada por un lado, y los movimientos cautelosos y constantes de los enemigos, por otro, hacen mi situación en extremo angustiosa; no puedo menos, en cumplimiento de mi deber y para corresponder a la confianza que se ha depositado en mí, que acudir a usted manifestándole la conflagración que amenaza al Estado cuyos destinos se me han confiado, y que puede fácilmente evitarse si usted se digna hacer que la jefatura referida haga a este gobierno los enteros necesarios para el mantenimiento de las fuerzas que sea necesario organizar a fin de obtener la aprehensión de los cabecillas, que cuando menos introducen la inquietud y desasosiego entre algunos pueblos, cosas altamente nocivas para su prosperidad. Por el documento adjunto y que debo a la bondad de un amigo mío, verá usted que las rentas de la jefatura de Hacienda de este Estado, producen lo suficiente para atender a las fuerzas cuya organización se hace sumamente indispensable día por día.

Ha causado grande extrañeza en algunas personas de Cd. Guerrero, adictas al actual sistema, que la administración general de Correos haya librado orden para que se le entregue al C. Silvano González la administración subalterna de Correos del punto referido y cuyo empleo se habrá conferido al C. Lauro Nava, partidario del gobierno actual, pues el referido González ha tomado una parte muy activa y la sigue tomando aún en favor de Machorro; razón porque no inspira confianza alguna y varias personas por mi conducto suplican a usted suspenda la determinación mencionada.

Creo que en vista de lo expuesto se servirá dictar sus superiores órdenes, a fin de que quede suficientemente asegurada la paz en este Estado.

Me es grato con este motivo, repetirme de usted, su adicto amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Pedro Hinojosa*





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mazatlán a México, junio 25 de 1877

Mi querido y respetado general:

Hoy por telégrafo, le manifesté haber llegado a las cuatro de la tarde en una lancha del resguardo de 6 toneladas y desde luego comprenderá usted, al haber atravesado el Golfo que son trescientas millas, sólo podría hacerlo por una gran urgencia. Desde mi llegada, el señor Avalos se mostró deferente conmigo; pero como vi estaba rodeado de un círculo vicioso, me abstuve de visitarle, eludiendo la oportunidad de verle, so pretexto de mis ocupaciones; este modo de obrar en mí, pronto conocí había sido acertado, puesto que sin justa causa, quitó al jefe de Hacienda, reduciéndolo a prisión sin otro procedimiento que su capricho, y nombrando a un señor Galindo, oficial 1o. de la jefatura; nombró celadores para la Magdalena y para administrador de la propia aduana marítima, a un tal señor Montañó. Nada de esto me importaba, si bien sentía que un asesino fuese nombrado para un destino tal, y que para la jefatura eligiese a una persona menos apta que el señor Padilla. Así las cosas, pasó una nota al señor Chávez, administrador de esta aduana marítima, persona muy honrada, para que se presentase en la jefatura de Hacienda y allí le hizo saber, era necesario firmase unos certificados al comercio por valor de \$ 3,000.00. El señor Chávez le hizo presente que no estaba autorizado para ello y que bien podría el comercio dárselos, ínterin le pedía instrucciones al gobierno, pasaron notas amenazantes y ante la presión de la fuerza, y sabiendo el señor Avalos tenía ya listo a quien entregar la aduana si no accedía, se le contestó que de ningún modo firmaba con la responsabilidad de la aduana, pues ese era su deber. Omito cuanto pueda decirle, supuesto verá usted el pliego que hoy mando. Sólo sí, para que le sirva de gobierno le diré: todos los empleados que hemos ido a La Paz, estamos mal vistos, pues cumplimos con nuestros deberes y como no somos de fácil acceso, hacen todo cuanto está a sus alcances para poner trabas al cumplimiento de la ley. Nada les ha sido más fácil que en vista de la penuria en que encontramos la aduana, y queriendo Avalos dinero, exigirles que la aduana marítima respondiese, y como saben que no está facultado el administrador, si no lo hacía, suspenderlo y poner en su lugar a un señor Gama, secretario de la jefatura, amigo de echar copas, y de consiguiente al contador y, a mí que como los persigo por el contrabando, me quieren merodear. En mis anteriores le he hecho algu-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nas aclaraciones, y una de ellas sobre la pesca de conchas perla, y aunque sé aquí, han dado licencia para que el señor Gilbert pueda hacerla, no obstante esto, le diré con entera franqueza, he estado persiguiendo las armadas de buzos y retirado algunas; pero si hay licencia para que el señor Gilbert pueda bucear, también debe ser para los otros pobres.

En cuanto al incidente del señor Chávez, debo decirle en honor de la verdad, que si por conveniencia de alta política conviene al gobierno tener contento al comercio, y que ésta haga lo que hasta nuestra llegada, debe usted partir del principio que dicho Sr. Chávez, don Cuauh-témoc Hajar, Carlos Güijosa y yo con especialidad, le suplicamos se digne mandar quien nos sustituya. La política, tanto en La Paz como aquí no anda buena, y cumple a nuestro deber el evitar que nos tomen de pretexto para algún movimiento que quieran hacer. Por lo que a mí toca, estoy dispuesto a ser doméstico antes que ceder a una infamia. Usted me conoce demasiado, soy pobre, muy pobre; mas esto me hace tener particular empeño en ser acreedor a su aprecio, que para mí tiene más valor que los destinos. Si esto puede disgustarle, y no pueden darme una capitania de puerto en cualquier otro puerto, que no sea La Paz, estoy resignado con todo lo que usted ordene. Quanto dejo expuesto, se entiende si mi estado aquí le es a usted indiferente; pues si cree que puedo serle útil, entonces su voluntad es la mía, y salga lo que saliere. Toda la planta de la administración es necesario removerla, pues está cierto que los que hay viejos están afiliados con las exigencias del comercio. Tres viajes he hecho por la costa, pues tenía necesidad de ver todo personalmente, y hay infinitas dificultades para vigilar la costa, que es muy extensa. Sobre el empleo dado a Montañón para la administración de la Magdalena, no tan sólo es un asesino; sino que su conducta en lo particular es inmunda. También se le dió por Avalos la prefectura de Santiago, por la frontera de la Tijuana a un Sr. Ibarra, persona de no honrosos antecedentes; pero que componen el círculo de que se rodeó Avalos. La noche de mi salida, un oficial dijo que la tropa se quería pronunciar porque le faltaban dos días de sueldo, versión inexacta y propalada para que la aduana cediera a una cosa



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

injusta. La vida que se dan aquí en bailes, comidas y copas, dan por resultado que tal vez halla necesidad de dinero mal versado, pues si la infantería está como la colonia, que de quince hombres a pie, pasaran revista de presentes y nombrados, seguro que no es de extrañar pidan \$ 3,000.00. Hay rumores de que el comercio esperaba un buque cargado de mercaderías, y como los anteriores se han entendido muy bien con el comercio, ahora es fácil traten de que salgamos del modo que haya lugar para estar a sus anchas. De cualquier modo, mi general, le vuelvo a suplicar si es posible me saque de aquí, donde es incompatible mi destino con mi modo de pensar. Yo entiendo más de mar, y por eso le indico si puede dárseme una colocación para capitania de puerto, estaría más en armonía con mis conocimientos, y porque lo del resguardo, como soy el guardián de la aduana, soy el que más enemigos tengo. La adjunta la tenía escrita, y aunque es de asunto diferente, la mando.

Según le digo a usted en mi telegrama, espero órdenes para que se me diga si me voy o tengo que esperar, porque traigo en la lancha tres hombres y el patrón. En la travesía en el bote de seis toneladas, se me han roto las orizas y un obenque, con un viento fresco, y si no se me autoriza para que en ésta lo reponga, pues toda la jarcia es vieja, al emprender otra vez la travesía, irán nuestras vidas en peligro, en estos tiempos de chubascos. Por telégrafo, puede el señor ministro dar orden a esta aduana de Mazatlán, para que con cargo a la de La Paz, me suministre recursos para la vuelta y con qué comprar la jarcia que se necesita. ¡Ojalá, señor, no tenga que volver a La Paz!

Adiós, mi general, mis respetos a su señora y besitos a los niños, y usted ordene a su amigo y subordinado S. S.

*Eugenio Durán*



Saltillo, junio 25 de 1877

Muy señor mío:

He tenido la satisfacción de comunicar a usted por la vía telegrá-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fica, las importantes noticias que por extraordinario he recibido del señor general Treviño en cartas de fechas 17 y 20 del presente. Hoy repito a usted estas noticias de una manera pormenorizada.

Los negocios que llevaron a la frontera al señor general Treviño, han terminado felizmente; las dificultades que se presentaban con la nación vecina han desaparecido y es de esperarse que en lo sucesivo todo camine perfectamente.

Poco después de su llegada a Piedras Negras, recibió un telegrama del señor general Ord, jefe militar de Texas, para tener una entrevista, la que se verificó el día 16 en aquella villa; en ella se pusieron de acuerdo en tolerar el paso de fuerzas americanas o mexicanas en uno u otro territorio, en persecución de bandoleros, dando previamente aviso a las autoridades respectivas. “Sin que este arreglo, dice el señor general Treviño, pueda comprometer en manera alguna los intereses de la nación, porque ha sido meramente particular, entre el general Ord y yo, producirá los más ventajosos resultados para nuestra frontera, lo considero como un medio que puede contribuir poderosamente a dar garantías a los habitantes de una y otra margen del río y creo que con él, cesarán los abusos y desórdenes que por desgracia se han hecho tan frecuentes”.

El señor general Treviño se muestra muy reconocido a las pruebas de confianza de que fué objeto por parte del señor general Ord. En su entrevista le refirió este señor, que lo había visitado Escobedo, que él comprendió el objeto de su visita; pero que no trató de política porque Escobedo ahora no tiene carácter oficial.

En su carta del día 20 me dice también, que es un hecho que los restos de la gavilla de Valdés, incluso los cabeclilas Concepción de Pedro, han sido desarmados y reducidos a prisión; que la frontera toda manifiesta de un modo bastante claro su desafecto por estos perpetuos trastornadores del orden público; lo que asegura de una manera efectiva el completo afianzamiento de la paz en esta parte de la nación.

Al repetir a usted estas plausibles noticias, me honro con felicitarle muy sinceramente y hago a usted presente mi vivo reconocimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por la delicada atención con que se ha servido usted ver los asuntos del Estado.

Remito a usted la correspondencia que me adjunta el señor general Treviño.

Sin otro objeto por ahora, me repito de usted afmo. atto. y S. S.  
Q. B. S. M.

*Hipólito Charles*

R. Julio 5. Por el contenido de la grata de usted, veo con satisfacción que los asuntos de la frontera han terminado de una manera feliz; pero aún no conozco los pormenores de las conferencias que han tenido lugar entre el Gral. Ord y el Gral. Treviño, y supongo que ya las remitiría al ministerio del ramo con los pormenores deseados.

Doy a usted, sin embargo, las más cumplidas gracias por sus felicitaciones y se las correspondo muy afectuosas, tanto por el hecho indicado, como por la destrucción de la gavilla de Valdés.

Veo con agrado que los coahuilenses ven con el mayor desafecto a esos constantes trastornadores del orden público; no debía esperarse menos de sus sentimientos patrióticos, de su empeño por la conservación de la paz y de los buenos deseos que los animan por el adelanto y progreso del país.

